

INFORME DE AUDITORIA

**EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA
TTIBARRA CEM.**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA TTIBARRA CEM.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA TTIBARRA CEM.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basado en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA TTIBARRA CEM.**, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el resultado integral, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 y 2013 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Énfasis

7. De acuerdo a lo que se menciona en la Nota número 10, por falta de documentación suficiente en Cuentas a pagar por documentar que asciende a US 21.679,79 existe la incertidumbre de que ésta obligación tenga que cancelarse.

Informe sobre otros requerimientos Legales y Reglamentarios

8. Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA TTIBARRA CEM.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, se emiten por separado.

Quito – Ecuador, febrero 06 de 2015

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036



Lcdo. Marco Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A No. 11.405

EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA CEM
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2014	2013
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	50.244,98	155.381,74
Cuentas por Cobrar Comerciales	5	12.407,82	10.089,49
Otras Cuentas por Cobrar	6	15.415,00	14.077,34
Cuentas por Cobrar Relacionadas	7	9.365,85	8.912,93
Total Activos corrientes		87.433,63	188.441,50
Activos no corrientes			
Propiedad, Planta y Equipo neto	8	5.474.462,42	5.549.031,11
Gastos Anticipados	9	2.585,76	2.420,87
Total Activos no corrientes		5.477.048,18	5.550.451,98
TOTAL ACTIVOS		5.564.481,81	5.738.893,48
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por Pagar Comerciales	10	57.081,26	64.901,18
Otras Cuentas por Pagar	11	113.139,56	95.888,92
Obligaciones Laborales Corrientes	12	73.424,38	65.617,86
Impuestos Corrientes	13	19.577,26	24.733,72
Obligaciones Bancarias	14	-	250.000,00
Total Pasivos corrientes		263.222,46	501.141,68
Pasivos no corrientes			
Obligaciones Laborales no Corrientes	15	33.776,86	34.857,97
Total Pasivos no corrientes		33.776,86	34.857,97
TOTAL PASIVOS		296.999,32	535.999,65
PATRIMONIO			
Capital Social	16	800.000,00	800.000,00
Reservas	17	4.499.514,30	4.475.910,88
Resultados Acumulados	18	(209.051,43)	(209.051,43)
Utilidad del Ejercicio		187.019,62	136.034,40
TOTAL PATRIMONIO		5.267.482,49	5.202.893,83
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5.564.481,81	5.738.893,48

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Antonio Marraco de Los Arcos
Gerente General
EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA CEM


Sr. Edgar Ignacio Gama Morales
RUC: 1722755998001
Contador Registro N.- 17-04910
EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA CEM

EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA CEM
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	31/12/2014	31/12/2013
Ingresos	19	1.143.010,54	1.045.642,66
Otros Ingresos	19	-	2.634,99
Total Ingresos		1.143.010,54	1.048.277,55
Gastos Administración	20	(740.150,35)	(723.589,26)
Gastos de Ventas	20	(3.651,85)	(2.541,00)
Gastos Financieros	20	(13.277,81)	(29.087,92)
Depreciaciones	20	(101.842,69)	(95.121,31)
Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta		284.087,84	196.938,16
15% Participación Trabajadores	21	(42.613,16)	(29.540,72)
Impuesto a la Renta Corriente	21	(54.455,04)	(31.363,04)
Utilidad del Ejercicio	21	187.019,62	136.034,40

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros



Ing. Antonio Marraco de Los Arcos
 Gerente General
 EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA CEM



Sr. Edgar Ignacio Guama Morales
 RUC: 1722755996001
 Contador Registro N.- 17-04910
 EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA CEM

EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA CEM

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(expresado en dólares estadounidenses)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de capital	Resultados Acumulados por NIIF	Revaluación de Activos Fijos	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo NIIF al 31 de diciembre de 2013	800.000,00	31.777,41	77.336,64	(104.067,33)	4.366.796,81	(104.984,10)	136.034,40	6.202.993,83
Distribución de Dividendos año 2013	-	-	-	-	-	-	(122.430,96)	(122.430,96)
Asignación a la Reserva Legal	-	13.503,44	-	-	-	-	(13.503,44)	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	294.087,84	294.087,84
15% Participación Trabajadores	-	-	-	-	-	-	(42.813,18)	(42.813,18)
Impuesto a la Renta	-	-	-	-	-	-	(54.455,04)	(54.455,04)
Saldo NIIF al 31 de diciembre de 2014	800.000,00	45.380,85	77.336,64	(104.067,33)	4.366.796,81	(104.984,10)	187.019,62	6.267.452,49

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros



Ing. Antonio Marín de Los Andes
Gerente General

EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA CEM



Sr. Edgar Ignacio Guama Morales
RUC: 1722755960001

Contador Registro N.- 17-04910
EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA CEM

EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA CEM
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(expresado en dólares estadounidenses)

	2014	2013
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	1 143,676.11	1,056,342.25
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(843,171.25)	(772,041.75)
Otros ingresos (gastos)	(4,918.65)	2,834.85
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	295,586.17	286,935.35
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de inversiones	-	-
Adquisición de activos fijos	(26,274.00)	24,259.63
Adquisición de otros activos	-	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(26,274.00)	24,259.63
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones bancarias	(250,000.00)	(135,000.00)
Dividendos Pagados	(122,430.88)	(138,322.38)
Aumento de capital	-	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(372,430.88)	(271,322.38)
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS		
Aumento del efectivo en caja y bancos	(105,116.79)	(8,546.62)
Saldo del efectivo en caja y bancos al inicio del año	155,361.74	164,008.36
Saldo del efectivo en caja y bancos al final del año	50,244.95	155,361.74
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	2013	2012
RESULTADO INTEGRAL NETO	167,019.52	136,034.40
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación	101,842.69	98,121.31
Impuesto a la renta	(54,455.04)	31,363.04
Jubilación y Desahucio	-	-
Participación a Trabajadores	(42,613.18)	29,540.72
Otros ajustes	-	5,812.74
Total ajustes de conciliación por actividades de operación	191,784.09	268,872.21
AUMENTOS / DISMINUCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN:		
(Aumento) Cuentas por cobrar	2,456.15	10,867.25
(Aumento) Inventarios	-	-
Disminución (Aumento) Activos Impuestos diferidos	1,325.78	-
(Aumento) Otras cuentas por cobrar	(1,750.68)	(14,302.65)
(Aumento) Cuentas por pagar	(131,923.17)	-
Aumento (Disminución) Gastos anticipados	-	(2,397.03)
(Disminución) Pasivos acumulados	-	-
(Aumento) Otras cuentas por pagar	-	(6,104.36)
Disminución (Aumento) Jubilación Patronal	14,604.53	-
(Aumento)Disminución Pasivos Largo Plazo	11,443.21	-
Total neto de Aumentos / Disminuciones en activos y pasivos de operación	(103,784.08)	(11,836.82)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	295,586.17	286,935.35

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Antonio Marraco de Los Angeles
Gerente General
EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA CEM

Sr. Edgar Ignacio Guerra Morales
RUC: 1722750999001
Contador Registro N.- 17-04910
EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA CEM

EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA TTIBARRA CEM.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 y 2013

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

Nota 1 Constitución y operaciones

La EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA TTIBARRA CEM., se constituyó en la ciudad de Ibarra el 9 de julio de 1997 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 17 de septiembre de 1997: la Compañía tiene como objeto social principal, los siguientes a) Dotar a la ciudad de Ibarra y provincia de Imbabura de un moderno y equipado terminal terrestre que concentre la demanda de viajes de pasajeros y equipaje, b) Con la creación del nuevo terminal, descongestionar el tráfico de vehículos pesados de las vías y calles de la ciudad, así como evitar que se afecte al medio ambiente con los ruidos y gases tóxicos que emanan los automotores, c) Concentrar a todos los automotores sean Cooperativas o Compañías provinciales, cantonales e inter cantonales de pasajeros en un solo lugar, que será el Terminal Terrestre a construirse, d) Dotar al Terminal Terrestre de Ibarra de la infraestructura necesaria para un normal adecuado servicio, e) Organizar, mejorar y modernizar los servicios de transporte público dentro del Terminal terrestre de Ibarra, así como los administrativos del mismo, f) Proporcionar una infraestructura adecuada a través de equipos y vehículos en condiciones de perfecto funcionamiento que asegure el orden e integridad de los pasajeros, g) Dirigir, organizar y planificar el funcionamiento del Terminal Terrestre, dentro de su infraestructura, h) Establecer las tarifas a cobrar por los servicios que proporcionen el Terminal Terrestre de Ibarra, i) Gerenciar eficazmente en forma eficiente los servicios que preste el Terminal terrestre e invertir de la mejor manera los recursos que se obtengan por los servicios del mismo, j) Intervenir en el control y mantenimiento de las unidades de transporte que ocupen los servicios del Terminal Terrestre Ibarra, k) Intervenir en el Consejo Nacional de Tránsito en las acciones que permitan el ordenado funcionamiento en la provincia.

El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años, cortados a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Mercantil, pero podrá disolverse en cualquier tiempo o prorrogar su plazo de duración, si así lo resuelve la Junta General de Accionistas.

Con fecha 24 de julio de 1998 se celebró el contrato de concesión entre el Ilustre Municipio de San Miguel de Ibarra y la Compañía de Economía Mixta Empresa Terminal Terrestre Ibarra TTIBARRA CEM.

Nota 2 Bases de presentación y preparación de Estados Financieros

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de EMPRESA TERMINAL TERRESTRE IBARRA TTIBARRA CEM., por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido elaborados de acuerdo con las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)** emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en el Ecuador de manera Integral, explícitamente y sin reservas de las referidas normas internacionales.

2.2. Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5. Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6. Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta de Accionistas hasta abril del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3 Resumen de las principales políticas contables

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos.

3.2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente (deterioro). El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

3.3. Préstamos que devengan intereses

Todos los préstamos son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente son medidos al costo amortizado usando el método de tasa efectiva de interés. Estos se presentan en el pasivo corriente si su vencimiento es menor a un año y pasivo no corriente si es mayor a un año.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros y los intereses reales se registran en el momento del pago, con cargo a resultados reversando la contabilización por lo devengado.

3.4. Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, plantas y equipos se registran a un valor razonable y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor. Los saldos de apertura al 1 de enero del 2012 han sido determinados utilizando las opciones incluidas en la NIIF 1.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

ACTIVO	TASAS
Edificios	20%
Maquinaria, Instalaciones, Herramientas	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Oficina	10%
Equipos de Computación	33,33%
Vehículos	5%
Otros Activos Depreciables	10%

3.5. Deterioro del valor de los activos no corrientes

A cada fecha de reporte la Compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de inversiones y activos intangibles con vida útil indefinida, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

3.6. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

3.7. Beneficios a los empleados

3.7.1. Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades: esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones: se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.7.2. Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a cierta tasa.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.8. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta. Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente al momento del despacho de los bienes.

3.9. Costos y Gastos

Se contabilizan sobre la base del costo histórico, los costos y gastos se agrupan según su función.

3.10. Arrendamientos

Las rentas por pagar de arrendatarios operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendatario correspondiente.

3.11. Impuesto a la renta corriente y diferido

3.11.1. Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinvierten en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.11.2. Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporales a la fecha del estado de situación financiera entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma autoridad tributaria.

El Impuesto a la Renta relacionado con Impuestos diferidos reconocidos directamente en patrimonio en el periodo de transición, también es reconocido en el mismo y no en el Estado de Resultados Integrales.

3.12. Ganancias por participación y dividendos de accionistas.

La utilidad neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en que los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

3.13. Estimaciones

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

3.13.1. Vida útil y valor residual de propiedad, planta y equipo

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedad, planta y equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

3.13.2. Activos por impuesto diferido

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

3.13.3. Beneficios a los empleados

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la NIC 19 "Beneficios a Empleados", es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

3.13.4. Valor justo de activos y pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

3.13.5. Valor justo de propiedad, planta y equipo

La Compañía ha determinado el valor justo de sus Propiedades, plantas y equipos significativos como parte del proceso de adopción de las NIIF. Este ejercicio requirió la valorización de estos activos considerando las condiciones de mercado en la fecha de transición (1° de enero de 2011). El valor de mercado se determinó como el costo de

reposición de los bienes, rebajando el monto de depreciación estimada basado en la antigüedad de los mismos.

3.13.6. Deterioro de activos no financieros

A la fecha de cierre de cada período se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de deterioro en los activos. En caso de existir esa evidencia se realiza una estimación del valor recuperable de estos activos.

3.13.7. Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La compañía evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de la cuenta por cobrar.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

3.14. Normas e interpretaciones recientemente revisadas y emitidas sin efecto material sobre los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) Eliminara las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) Proporcionara un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) Mejorara la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) Proporcionara información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) Simplificara la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

(a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

(c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

(e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Modificaciones a normas existentes:

Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Una planta productora es una planta viva que:

- (a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;
- (b) se espera que produzca durante más de un periodo; y
- (c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las plantas productoras se contabilizan de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia. Por consiguiente, las referencias a "construcción" en esta Norma deben interpretarse como que cubren actividades que son necesarias para implantar y cultivar las plantas productoras antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia.

Agricultura: Plantas Productoras

(Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)

Emitida en junio de 2014, modificó los párrafos 3, 6 y 37 y añadió los párrafos 22A, y 81L a 81M. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8, excepto por lo que se especifica en el párrafo 81M. En el periodo de presentación en que se aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41), una entidad no necesita revelar la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para el periodo corriente. Sin embargo, una entidad presentará la información cuantitativa requerida por el párrafo 28(f) de la NIC 8 para cada periodo anterior presentado. Una entidad puede optar por medir una partida de plantas productoras a su valor razonable al comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros para el periodo de presentación en el cual la entidad aplique por primera vez Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) y utilice ese valor razonable como su costo atribuido en esa fecha. Cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable se reconocerá en las ganancias acumuladas iniciales al comienzo del primer periodo presentado.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

(Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los

beneficios económicos de dicho activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente del precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38), emitido en mayo de 2014, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 62A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo; o
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

(a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.

(b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.

(c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados**(Modificaciones a la NIC 19)**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comienzan en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y efectivo equivalente en el Estado de Situación Financiera comprende al disponible, saldos bancarios y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Las inversiones clasificadas como efectivo equivalente se negocian en el mercado y devengan una tasa de interés fija pactada.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por efectivo y equivalentes de efectivo se forman de la siguiente manera:

Descripción		2014	2013
Caja General	US\$	2.600,26	1.209,47
Bancos		47.644,71	154.152,27
Total		50.244,96	155.361,74

Nota 5 Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los deudores comerciales se forman de la siguiente manera:

Descripción		2014	2013
Clientes Ibarra	(1) US\$	12.673,09	13.028,01
(-) Provisión Cuentas Incobrables		(265,27)	(2.936,52)
Total		12.407,82	10.089,49

- i. Al cierre de cada periodo, el análisis por antigüedad de los deudores comerciales, que se encuentran provisionados para cuentas incobrables, es el siguiente:

Descripción	Valor	%
VENCIMIENTOS SOBRE LOS 90 DIAS	4.430,02	46%
VENCIMIENTOS SOBRE LOS 60 DIAS	3.904,85	25%
VENCIMIENTOS SOBRE LOS 30 DIAS	4.338,22	29%
Total	12.673,09	100%

El movimiento de la cuenta provisión para cuentas incobrables, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron como sigue:

Descripción		2014	2013
Saldo al Inicio del Año	US\$	2.936,52	2.936,52
Provisiones del año			-
Castigo		(2.671,25)	-
Total		265,27	2.936,52

Nota 6 Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Descripción		2014	2013
Fondo de Gastos	US\$	0,00	577,34
Fondo de Gastos (Monedas)		400,00	400,00
Fondo Gastos P5		15,00	0,00
Anticipo a Contratistas		15.000,00	12.900,00
Total		15.415,00	14.077,34

Nota 7 Cuentas por cobrar relacionadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de cuentas por cobrar relacionadas es el siguiente:

Descripción		2014	2013
Palacera	US\$	9.365,85	8.912,93
Total		9.365,85	8.912,93

Nota 8 Propiedad, planta y equipo neto

En general, las propiedades, plantas y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. En lo particular, las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioros.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo 13, literal b), respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, TERMINAL TERRESTRE IBARRA TTIBARRA CEM revaluó sus bienes como son terrenos y edificios. A futuro la sociedad matriz aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, mas estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Propiedad, Planta y Equipo, está constituido de la siguiente manera:

Nota 9 Gastos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presenta un saldo de US\$ 2.585,76 y US\$ 2.420,87 respectivamente que corresponden a los Seguros Pagados por Anticipado; por la renovación de la póliza de activos anual.

Nota 10 Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por pagar comerciales estaban constituidas de la siguiente manera:

Descripción	2014	2013
Proveedores (i) US\$	35.401,47	43.221,39
Cuentas a pagar por documentar (ii)	21.679,79	21.679,79
Total	57.081,26	64.901,18

- i. Al cierre de cada período, el análisis por antigüedad de los proveedores comerciales es el siguiente:

Descripción	Valor	%
VENCIMIENTOS SOBRE LOS 90 DIAS	3.357,33	10%
VENCIMIENTOS SOBRE LOS 60 DIAS	4.734,68	13%
VENCIMIENTOS SOBRE LOS 30 DIAS	27.279,46	77%
Total	35.401,47	100%

- ii. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la cuenta Cuentas por pagar por documentar por \$ 21,679.79 corresponde a cuentas por liquidar de años anteriores, las mismas que no han sido canceladas debido a que la Compañía no cuenta con la debida documentación de sustento y respaldo.

El movimiento de la cuenta baja proveedores, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron como sigue:

Descripción	2014	2013
Saldo al inicio del Año US\$	-	942,38
Provisiones del año	-	-
Castigo	-	(942,38)
Total	-	-

Nota 11 Otras cuentas por pagar

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Anticipo Concesión locales US\$	9.671,28	15.135,22
Anticipo Concesión locales (2014)	100.987,93	79.001,06
Garantías Locales	2.400,00	1.600,00
Caja Chica por Pagar	0,00	72,29
(-) Cuentas por Pagar Componentes	-176,84	-176,84
Pasivo por Impuesto Diferido	257,19	257,19
Total	113.139,56	95.888,92

Nota 12 Obligaciones laborales corrientes

Se refiere a:

Descripción	2014	2013
Sueldos por Pagar US\$	13.186,75	15.343,52
Décimo Tercero	1.169,69	1.349,26
Décimo Cuarto	4.158,85	4.230,28
less Aporte Personal y Patronal	3.031,99	3.481,07
less Fondos de Reserva	68,73	119,04
less Préstamos	527,51	302,73
Vacaciones	4.481,59	6.286,04
Prov. Indemnizaciones Laborales (1)	4.186,09	3.915,93
Salario Digno	0,00	1.049,27
Participación Trabajadores	42.613,16	29.540,72
Liquidaciones Por Pagar	0,00	0,00
Total	73.424,38	65.617,86

Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

i. Movimiento de las provisiones corrientes

El movimiento de las provisiones no corrientes, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron como sigue:

Descripción		2014	2013
Saldo al Inicio del Año	US\$	3.915,93	3.574,63
Provisiones del año		270,16	341,30
Castigo		-	-
Total		4.186,09	3.915,93

Nota 13 Impuestos corrientes

Se refiere a:

Descripción		2014	2013
Impuesto a la Renta por Pagar	US\$	2.972,09	15.114,50
Impuestos Mensuales por Pagar		16.605,17	9.619,22
Total		19.577,26	24.733,72

Nota 14 Obligaciones bancarias

Se refiere a:

Banco	Operación No.	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	% de interés	Capital	Saldo al 31-12-2014
Produbanco	CAR 1010017986007	02/05/2014	02/05/2015	7,25%	250.000,00	0,00
TOTAL					US\$	0,00

Banco	Operación No.	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	% de interés	Capital	Saldo al 31-12-2013
Produbanco	CAR 1010017586007	06/05/2013	02/05/2014	7,25%	385.000,00	250.000,00
TOTAL					US\$	250.000,00

Nota 15 Obligaciones laborales no corrientes**Provisión por Beneficios a Empleados**

La provisión por concepto de jubilación patronal se realizó por efectos de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que requieren que la información financiera, se encuentre razonablemente presentada.

Descripción	2014	2013
Provisión Jubilación Patronal (1) US\$	33.776,86	34.857,97
	<u>33.776,86</u>	<u>34.857,97</u>

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

i. Movimiento de las provisiones no corrientes

El movimiento de las provisiones corrientes, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron como sigue:

Descripción	2014	2013
Saldo al Inicio del Año US\$	34.857,97	29.232,76
Provisiones del año	(1.081,11)	5.625,21
Castigo	-	-
Total	<u>33.776,86</u>	<u>34.857,97</u>

Los cálculos actuariales del valor actual de la obligación devengada por concepto de beneficios sociales fueron realizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por un actuario independiente.

El valor actual de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos de servicios fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la tasa de descuento utilizada para propósitos de los cálculos actuariales fue del 5%.

Nota 16 Capital Social**Capital emitido**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social está constituido de la siguiente manera:

Descripción		2014	2013
Municipio de Ibarra	US\$	68.920,00	68.920,00
H. Consejo Provincial de Imbabura		8.000,00	8.000,00
Cárdenas Daniel		800,00	800,00
Ecodiesel		300.000,00	300.000,00
Francisco Fernández		100.000,00	100.000,00
Antonio Marraco de los Arcos		140.000,00	140.000,00
Formigal S.A.		182.280,00	182.280,00
Total		800.000,00	800.000,00

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital suscrito y pagado es 800.000 acciones nominativas de un dólar cada una. Los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana y española.

Nota 17 Reservas**Reserva legal**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

Reserva de capital

Corresponde a los saldos acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y re expresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

Revaluación de Activos Fijos

El activo es cargado a la cantidad revaluada, siendo éste su valor razonable a la fecha de revaluación, menos la depreciación subsiguiente, provista que el valor razonable se puede medir confiablemente.

En el modelo de revaluación, el activo se registra inicialmente al costo, pero posteriormente su valor en libros se incrementa para dar cuenta de cualquier apreciación en el valor. La diferencia entre el modelo de costos y modelo de revaluación, es que el modelo de revaluación permite un ajuste tanto a la baja y al alza en el valor de un activo, mientras que el modelo de costos permite sólo ajuste a la baja debido a la pérdida por deterioro.

Bajo el modelo de revaluación, las revaluaciones se realizan de manera regular, de manera que la cantidad cargada del activo no difiera materialmente de su valor razonable a la fecha del balance.

Si la revaluación resulta en un incremento en el valor, se debe acreditar el patrimonio bajo el encabezamiento "superávit por revaluación" a menos que represente la reversa de un decremento en la revaluación del mismo activo que anteriormente se reconoció como gasto, caso en el cual se debe reconocer como ingresos (resultados).

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 las reservas están compuestas por:

Descripción		2014	2013
Reserva Legal	US\$	45.380,85	31.777,41
Reserva de Capital		77.336,64	77.336,64
Revaluación de Activos Fijos	(I)	4.306.796,81	4.306.796,81
Total		4.489.514,30	4.475.910,86

- I. La empresa tomó como dato informativo el costo de terreno y edificio de la carta predial sobre la cual se paga impuestos para hacer la revaluación de los activos y dejar a valor razonable en libros los saldos de Propiedad Planta y Equipo.

Nota 18 Resultados Acumulados

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los resultados acumulados están constituidos de la siguiente manera:

Descripción		2014	2013
Pérdidas Acumuladas	US\$	(104.984,10)	(104.984,10)
Ras. Acum. Adopción NIIF'S		(104.067,33)	(104.067,33)
Total		(209.051,43)	-209.051,43

El saldo de esta cuenta es producto del proceso de transición de normativa NEC a NIIF.

Nota 19 Ingresos

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los ingresos estaban constituidos de la siguiente manera:

Descripción		2014	2013
Ingresos Operacionales	US\$	1.143.010,54	1.045.642,66
Ingresos No Operacionales		-	2.634,89
Total		1.143.010,54	1.048.277,55

Nota 20 Gastos

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los gastos estaban constituidos de la siguiente manera:

Descripción		2014	2013
Gastos Administración	US\$	740.150,35	723.569,26
Gastos de Venta		3.651,85	2.541,00
Depreciaciones		101.642,69	96.121,31
Gastos Financieros		13.277,81	29.087,82
Total		858.922,70	851.339,39

Nota 21 Impuesto a la renta corriente

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía calculó y registró la provisión para Impuesto a la Renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la Renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la Renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del Impuesto a la Renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

Descripción		2014	2013
	US\$		
	Utilidad del Ejercicio	284.057,84	196.938,16
(-)	Participación Trabajadores	42.613,18	29.540,72
	Utilidad Antes de IR	241.474,66	167.397,44
(+)	Gastos No Deducibles	15.806,08	11.062,41
(-)	Deducciones Trabajadores con Discapacidad	9.757,80	35.900,57
	Utilidad Gravable	247.522,92	142.559,28
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	54.455,04	31.363,04
(-)	Retenciones en la Fuente	13.625,07	8.809,44
(-)	Anticipo Impuesto a la Renta	30.397,72	7.439,10
(-)	Crédito Tributario Imp. Salida Divisas	7.465,16	0,00
	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	2.967,09	15.114,50
	Utilidad a distribuir accionistas antes de Reserva Legal	187.019,62	136.034,40

Nota 22 Instrumentos Financieros

Las actividades de la compañía no están expuestas a riesgos financieros significativos la compañía gestiona estos riesgos con el objetivo de mitigar los efectos adversos de cambios impredecibles que pudieran darse en el país.

La gestión de riesgos financieros está a cargo de la Gerencia Financiera. La Compañía no utiliza ningún instrumento financiero para manejar o cubrir posibles exposiciones.

A. Características de Instrumento financiero.

a) Categorías y características generales.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la compañía cuenta únicamente con instrumentos financieros activos y pasivos clasificados como:

Cuentas por Cobrar

La categoría de cuentas por cobrar incorpora saldos mantenidos en caja y bancos y documentos por cobrar a clientes a crédito. En consecuencia esta categoría de instrumentos financieros combina objetivos de optimización de excedentes, administrativos de liquidez y planificación financiera destinada a satisfacer las necesidades de capital de trabajo características de las operaciones llevadas a cabo por la Compañía.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía incluyen principalmente obligaciones con proveedores, entre otros.

b) Metodologías de valoración.

Los instrumentos financieros han sido contabilizados al costo amortizado, el cual al ser manejado en periodos relativamente cortos equivalen a sus valores nominales.

Adicionalmente al realizar una estimación del valor razonable para efectos informáticos de aquellos instrumentos contabilizados a costo amortizado, para aquellos instrumentos cuyo vencimiento es menor a un año se ha determinado que el valor razonable no difiere significativamente del valor de libros presentado. El criterio adoptado es aplicable para los saldos mantenidos en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

c) Reclasificaciones

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha presentado reclasificaciones para ninguna de las categorías de Instrumentos financieros.

d) Garantías

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 la Compañía ha suscrito garantías sobre firmas por préstamos bancario.

e) Derivados implícitos

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha identificado derivados implícitos que deban ser valorizados en forma independiente al contrato principal.

f) Incumplimientos

A la fecha de presentación de los estados financieros, la compañía no ha identificado incumplimiento de las condiciones asociadas a los pasivos vigentes.

g) Coberturas

La compañía no mantiene contratos de instrumentos financieros derivados que hayan sido suscritos a efectos de cubrir riesgos de fluctuación de moneda, tasas de cambio y de interés.

B. Características de riesgos financieros.

La Administración de la Compañía comprende que, contar con marco institucional que vele por la estabilidad y sustentabilidad financiera de la empresa mediante una efectiva gestión del riesgo financiero, constituye una condición obligatoria, frente a la confianza depositada por los distintos grupos de interés.

Bajo este contexto la compañía ha adoptado una estrategia de gestión del riesgo financiero simple, y a la vez robusta, en términos de los procedimientos adoptados y su consistencia con el ciclo de negocio, la naturaleza de operaciones y el mercado en el que opera.

La mencionada estrategia se apoya en los siguientes componentes:

- Estructura de Gobierno corporativo
- Segregación de funciones
- Ambiente de Control
- Metodologías de apoyo para la toma de decisiones
- Sistema de Información
- Procedimientos formalmente documentados
- Manuales de políticas

En términos generales los esfuerzos de la Compañía apuntan a mantener una política sustentable en el desarrollo de su negocio, cuya naturaleza incorpora algunos riesgos asociados. En consecuencia la estrategia de la compañía tiene un enfoque orientado a mantener una fuerte solvencia financiera, dar relevancia a la obtención de los flujos de caja necesarios para sus inversiones, velar por el adecuado manejo del capital de trabajo, y tomar decisiones necesarias para minimizar el riesgo financiero.

De esta manera LA EMPRESA TERMINAL TERRESTRE DE IBARRA, TTIBARRA CEM., identifica los riesgos relevantes a su ámbito de acción de la siguiente forma:

a) Riesgo de Crédito

El concepto de riesgo de crédito, es empleado para referirse a aquella incertidumbre financiera a distintos horizontes de tiempo, relacionado con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de la Compañía.

b) Exposiciones

Las exposiciones por riesgo de crédito se concentran principalmente en cuentas por cobrar a clientes. La Compañía ha orientado su gestión de riesgo de crédito hacia el desarrollo de un modelo de gestión que sea consistente con los lineamientos estratégicos de la Compañía y con el perfil característico de las operaciones de crédito llevada a cabo.

c) Proceso de Crédito y Cobranza

En el proceso de apertura de cuentas, se establecen reglas de políticas que incorporan variables demográficas, de ingresos y de comportamiento comercial, mediante los cuales se toman las decisiones.

d) Sistemas de Información y Control

Los clientes, generan la necesidad de tener una plataforma amplia y robusta de información control y monitoreo del proceso de crédito y cobranzas; el comportamiento de compra y pago de los clientes y una serie de indicadores y reportes de gestión para verificar la calidad de la cartera, el riesgo y la venta, las proyecciones de resultados, el funcionamiento de las políticas y proceso y el cumplimiento de los presupuestos, entre otros.

e) Separación de Funciones

La responsabilidad en la gestión del riesgo recae en la Gerencia Financiera con reporte directo a la Gerencia General con absoluta independencia de las áreas comerciales del negocio. El modelo de crédito definido está descentralizado en la operación y centralizado en la decisión bajo la dependencia de la gerencia financiera.

f) Efecto de Garantías sobre las Exposiciones

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no presenta garantías recibidas u otras mejoras crediticias que tengan efectos sobre las exposiciones de crédito señaladas.

g) Concentraciones

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía identifica sus concentraciones por riesgo de crédito en función de la contraparte relevante para cada rubro de activos financieros. En el caso del efectivo así como el saldo en bancos la contraparte son bancos nacionales en el caso de cuentas por cobrar lo son empresas y personas particulares.

h) Activos Financieros que estén en mora y no deteriorados

Como parte de las actividades de gestión de riesgo de crédito, la Compañía monitorea constantemente la calidad crediticia de aquellas contrapartes a los activos financieros que no se encuentran en mora ni deteriorados.

i) Activos Financieros que están en mora y no deteriorados

Dentro de los activos financieros que se encuentran en mora y no deteriorados se incluyen las cuentas por cobrar a clientes, cuya deuda se encuentra vigente a la fecha de presentación de los estados financieros la Compañía.

j) Activos Financieros o deteriorados

La compañía no presenta deudores comerciales deteriorados significativos al 31 de diciembre del 2014 y 2013.

k) Riesgo de Mercado

Debido a que la Compañía no tiene activos y obligaciones que involucre tasa de interés de financiamiento o en moneda extranjera no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de mercado que involucra las variaciones de tasas de interés, y tasas de cambio de divisas las que eventualmente podrán afectar su situación financiera, resultados operacionales y flujos de caja.

l) Riesgo de Liquidez

El concepto de riesgo de liquidez es empleado por la compañía para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con su capacidad de responder a aquellos requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones tanto bajo condiciones normales como también excepcionales.

Como parte del marco integral de gestión de riesgos, la Compañía cuenta con políticas de gestión de liquidez orientadas a asegurar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones, acorde con la escala y riesgo de sus operaciones tanto en condiciones normales como en situaciones de excepción, entendiéndose esta últimas como aquellas en las que flujos de caja o efectivos puede alejarse sustancialmente de lo esperado, por efectos de cambios no previstos en las condiciones generales del mercado o en la situación particular de cada institución. En este contexto, las herramientas de gestión de riesgo de liquidez han sido diseñadas tanto para asegurar un posicionamiento de balance que permita minimizar la probabilidad de ocurrencia de una crisis de liquidez interna (políticas de prevención) como para definir los planes de contingencia que permitirían hacer frente ante un escenario de crisis de liquidez.

Para tales efectos, las políticas de gestión de liquidez definen las estrategia de gestión de la Compañía, los roles y responsabilidades de la administración, los límites internos de descalce de flujos, fuentes de riesgos, planes de contingencia y mecanismos de control interno.

TERMINA TERRESTRE DE IBARRA TTIBARRA CEM, financia sus actividades con fondos provenientes de su propia generación de flujo de caja.

Nota 23 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO QUE SE INFORMA

Es responsabilidad de la administración de la compañía los cambios o ajustes que se generen en el balance de comprobación, estado de resultados integrales, flujo de efectivo y evolución del patrimonio en caso que existieran diferencias en las confirmaciones enviadas.

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, que puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.



Ing. Antonio Marraco de Los Arcos
GERENTE GENERAL



Sr. Edgar Guama
CONTADOR GENERAL